RESOLUCIÓN Nº 019 DE 2023

"Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2023"

EL PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE AHORRO
"Carlos Lleras Restrepo"

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por la Ley 432 de 1998 y los Estatutos del FNA adoptados por el Acuerdo 2468 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 432 de 1998 transformó la naturaleza jurídica del Fondo Nacional del Ahorro de establecimiento público a Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del Orden Nacional, organizado como establecimiento de crédito de naturaleza especial, sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Que con fundamento en la Resolución No. 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y crédito Público que establece normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden nacional dedicadas a actividades financieras, fue expedido por la Junta Directiva el Acuerdo No. 2383 de 2021, que contiene el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro.

Que el artículo 31 del Acuerdo No. 2383 de 2021, señala: "Las modificaciones al presupuesto son las adiciones, reducciones y los traslados", así mismo, (...) "Los traslados que modifiquen la resolución mediante la cual se desagrega el presupuesto, serán aprobadas por el presidente del Fondo, y los traslados que modifiquen el acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos, serán aprobados por la Junta Directiva."

Que mediante Resolución No. 124 del 29 de diciembre de 2022, el Presidente desagregó el presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2023, por la suma de: CUATRO BILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($4.078.045.968.805)

Que el artículo 3° de la Resolución No. 124 de 2022, desagrega los gastos para la vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, en la suma de: OCHOCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($803.097.414.867)

Que la Gerencia de Estrategia TI y Aseguramiento no cuenta con recursos suficientes para contratar los servicios de respaldo y recuperación de la información confidencial y sensible que se encuentre almacenada en las estaciones de trabajo de los funcionarios del Fondo Nacional del Ahorro, que para cubrir esta necesidad se requiere la suma de MIL CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.190.555.971).

Que la Gerente de Presupuesto certificó que existen recursos disponibles por valor de MIL CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.190.555.971), amparados bajo documento de bloqueo de recursos No. 5000000474, con la siguiente descripción:

RESOLUCIÓN Nº 019 DE 2023

"Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2023"

Posición Presupuestal	Detalle	Centro Gestor	No. Plan de Requerimientos	Valor
2.1.2.1.02.00.04	Call Center institucional	F0303000	GMC-0007	$1.190.555.971

En consecuencia;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2023 en la suma de: **MIL CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.190.555.971)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.1.2.0.00.00.00	**GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS**	
2.1.2.1.00.00.00	**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS**	
2.1.2.1.02.00.00	**Gestión comercial y mercadeo**	
2.1.2.1.02.00.04	Call Center Institucional	$1.190.555.971

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2023 en la suma de: **MIL CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.190.555.971)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.1.2.0.00.00.00	**GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS**	
2.1.2.1.00.00.00	**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS**	
2.1.2.1.10.00.00	**Gestión tecnológica**	
2.1.2.1.10.03.03	Respaldo estaciones de trabajo en tiempo real	$1.190.555.971

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 MAY 2023

GILBERTO RONDON GONZÁLEZ
Presidente

Vo.Bo. Vicepresidencia Financiera
Vo.Bo. Vicepresidencia Jurídica
Vo.Bo. Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital
Vo.Bo. Gerencia Presupuesto
Vo.Bo. Gerencia Asesorías y Conceptos
Vo.Bo. Gerencia Mercadeo y Comunicaciones
Vo.Bo. Gerencia de Estrategia Ti y Aseguramiento Informático

LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2023 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, existen recursos disponibles por valor de $1,190,555,971 pesos (MIL CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN pesos) M/CTE. Amparados bajo documento de bloqueo de recursos SAP # 5000000474, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.02.00.04	F0303000	1,190,555,971	GMC-0007

FECHA SUSCRIPCIÓN: 26.05.2023

SUSCRIPTOR:
La presente certificación se expide con destino a PARA TRASLADO PRESIDENCIA RESPALDO INFORMACIÓN del FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

Dado en Bogotá D.C. a los 26 días del mes Mayo del año 2023

FERNANDEZ RODRIGUEZ CLAUDIA MILENA

Firmado digitalmente por FERNANDEZ RODRIGUEZ CLAUDIA MILENA
Fecha: 2023.05.26 11:59:59 -05'00'

ELABORÓ:

GERENTE DE PRESUPUESTO

fna AHORRO	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS	Código: GF-PO-FO-001
	PROCESO DE PRESUPUESTO	Versión 1

FECHA 24/05/2023	CENTRO GESTOR SOLICITANTE: GERENCIA DE ESTRATEGIA TI Y ASEGURAMIENTO INFORMATICO
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Se requiere traslado por recursos insufientes en la vigencia 2023 para adelantar proceso de contratacion con vigencias futuras cuyo objeto es: CONTRATACION SERVICIO DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y SENSIBLE QUE SE ENCUENTRA ALMACENADA EN LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL FNA.

CONTRACRÉDITO (EMISOR)

POSPRE	POSICION PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.02.00.04	Call Center Institucional	F0303000 - Gerencia Mercadeo y Comunicaciones	GMC-0007	Prestación De Servicios De Un Contact Center Especializado, Para La Atención De Usuarios, Afiliados Servicios De Seguimiento Comercial, Asistencia Procedimental, Así Como Las Demás Actividades Relacionadas Con Los Productos Y Servicios Ofrecidos Por El Fondo Nacional Del Ahorro A Nivel Nacional E Internacional	$ 1,190,555,971
				TOTAL	$ 1,190,555,971

CRÉDITO (RECEPTOR)

POSPRE	POSICION PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.2.1.10.03.03	Respaldo estaciones de trabajo en tiempo real	F0504000 - Gerencia de Estrategia Ti Y Aseguramiento	GAS-0003	SERVICIO DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y SENSIBLE QUE SE ENCUENTRA ALMACENADA EN LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL FNA.	$ 1,190,555,971
				TOTAL	$ 1,190,555,971

AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *		AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)	
FIRMA	Johanna Jaramillo P	FIRMA	Diana Rojas
NOMBRE	JOHANA JARAMILLO PALACIO	NOMBRE	LEIDY DIANA ROJAS GARZON
CARGO	GERENCIA MERCADO Y COMUNICACIONES	CARGO	GERENCIA DE ESTRATEGIA TI Y ASEGURAMIENTO INFORMATICO

Powered by CamScanner